



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

GUÍA DE PRÁCTICUM I

Grado de Educación Social

3º Curso

Facultad de Ciencias de la Educación

2016/2017

ÍNDICE

1.- PRESENTACIÓN DE LA GUÍA	3
2.- SOBRE EL PRÁCTICUM	3
2.1.- Modelo de profesional en Educación Social.....	4
2.2.- Funciones y ámbitos de trabajo en Educación Social.....	5
2.3.- Concepción de la relación teoría-práctica.....	6
2.4.- Objetivos y competencias del Prácticum	6
3.- EQUIPO DOCENTE DE PRÁCTICUM I.- CURSO 2016/2017	8
3.1.- Funciones de la coordinación	10
3.2. Funciones de la tutoría profesional	11
3.3. Funciones de la tutoría académica	12
4.- PROPUESTA DE TRABAJO Y DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES DEL ALUMNADO.....	13
5.- SECUENCIA DEL DESARROLLO DEL PRÁCTICUM I	16
5.1. Prácticas presenciales en los centros o instituciones. Curso 2016/2017.....	16
5.2. Seminarios	17
6.- ACTIVIDADES	26
7.- EVALUACIÓN DEL PRÁCTICUM I.....	26
8.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	27
ANEXOS	29
Anexo 1. Compromiso ético y profesional	29
Anexo 2. Biograma	30
Anexo 3. Pautas para la realización del diagnóstico de necesidades	32
Anexo 4. Modelo-guia de informe socioeducativo.....	33
Anexo 5. Guía-diseño proyecto de intervención	35

1.- PRESENTACIÓN DE LA GUÍA

El objetivo principal que se pretende con este documento es facilitar a la comunidad educativa una guía para el desarrollo del Prácticum I en el Grado de Educación Social de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba. A partir de lo establecido en la Resolución de 10 de noviembre de 2014¹, este título contempla Prácticas externas distribuidas en: a) Prácticum I (tercer curso -30 créditos-) y b) Prácticum II (cuarto curso -12 créditos-). En este documento, elaborado desde un enfoque funcional y flexible, se exponen los referentes básicos para el trabajo en el Prácticum I, entre otros, tareas, tiempos y responsables.

2.- SOBRE EL PRÁCTICUM

La Facultad de Ciencias de la Educación de Córdoba, de acuerdo con una trayectoria que se inicia en los años 80, ha asumido la importancia del Prácticum en la formación inicial de profesionales de la educación y ha trabajado de manera continuada para aprovechar al máximo las posibilidades de esta materia.

En el momento de diseñar esta asignatura, dentro de la nueva titulación de Grado de Educación Social, se han tenido en cuenta los principios programáticos recogidos en el marco anterior (Comisión de Prácticum de la Facultad de Ciencias de la Educación, Junio-2010), por su coherencia con la literatura pedagógica, psicológica y sociológica más actualizada y con las opciones teóricas adoptadas por esta Facultad en relación con los asuntos siguientes:

- El modelo de profesional que adoptamos como referente y guía de nuestro trabajo.
- Concepción de la relación entre teoría y práctica en educación y, especialmente, en la formación de Educadores y Educadoras Sociales.
- Objetivos y competencias del Prácticum que se desprenden del modelo anterior

¹Resolución de 10 de noviembre de 2014, de la Universidad de Córdoba, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Educación Social (BOE, nº 298 de 10/12/2014). Enlace: <http://www.boe.es/boe/dias/2014/12/10/pdfs/BOE-A-2014-12884.pdf>

2.1.- Modelo de profesional en Educación Social

Se trata de un modelo acorde con la complejidad social y educativa actual, circunstancias que reclaman propuestas adaptadas a contextos específicos -y de muy diversa naturaleza-, junto con el control y reajuste permanente de la práctica.

El sentido de “profesionalidad” conlleva educadoras y educadores sociales que no se limiten a aplicar o ejecutar decisiones adoptadas por otras personas y/o instituciones, sino que tomen decisiones y se hallen en disposición no sólo de defenderlas con argumentos sólidos sino, también, de asumir la responsabilidad correspondiente. En este sentido, Domingo (2003) señala que el educador o educadora social:

...ha de dirigir su acción profesional –además de fomentar mejores y mayores cotas de cultura, socialización y felicidad- a tratar de desarrollar a la persona y a su comunidad de forma integral, crítica y reflexiva; a que puedan encontrar y asumir su propia libertad en la interpretación del mundo y sus necesidades; y a que conquisten su emancipación, su autonomía y un lugar propio en la sociedad (p. 508).

La “reflexión”, eje de este perfil, añade al de profesionalidad la consciencia y la responsabilidad en las actuaciones. Consciencia porque conoce su sentido y alcance; responsabilidad porque no sólo ha participado en la ejecución, sino también en la planificación de tales actuaciones.

El tercer componente del modelo adoptado es la “cooperación”, condición para abordar con posibilidades de éxito la cada vez más compleja tarea de intervención socioeducativa y uno de los requisitos de la investigación-acción. Consideramos un modelo de profesional que es agente de transformación y desarrollo sociocomunitario por lo que no puede extrañar que la colaboración constituya una de las líneas o requisitos fundamentales para la mejora de la educación en los ámbitos reglado y no reglado (AA.VV., 2003; Fullan, 2002; Stoll y Fink, 1999).

El modelo que se propone requiere también "creatividad", "capacidad de emprendimiento" y “capacidad de transformación y mejora” para dar respuestas

innovadoras a las demandas que surgen de las nuevas y cambiantes situaciones sociales, culturales, económicas, políticas e institucionales en las que vivimos.

2.2.- Funciones y ámbitos de trabajo en Educación Social

El diseño de un Prácticum coherente con el desarrollo y ejercicio profesional de los educadores y educadoras sociales pasa, necesariamente, por un análisis detenido de esta profesión que integra lo educativo y lo social, lo comunitario y lo personal. En este sentido, el campo profesional del educador y educadora social es muy amplio y heterogéneo siendo capaz de intervenir en ámbitos relacionados con la inadaptación social, la animación sociocultural, el ocio y tiempo libre, la educación de personas adultas, el desarrollo comunitario, la inserción y orientación laboral, etc. (Pereira y Solé, 2013). Desde este enfoque, trabaja con otros profesionales en la realización de las siguientes **funciones**:

- a. Funciones de diagnóstico de necesidades socioeducativas.
- b. Funciones de diseño, planificación, desarrollo y evaluación de proyectos de intervención socioeducativos.
- c. Funciones de organización, gestión y administración de actividades y recursos socioculturales de la comunidad.
- d. Funciones de orientación, asesoramiento e información educativa en el análisis de los problemas socioculturales.
- e. Funciones de relación y mediación entre personas y colectivos para favorecer su socialización e integración social desde el punto de vista de la prevención, apoyo o reinserción.
- f. Funciones de promoción y desarrollo de actividades socioculturales, de formación profesional para el empleo y de desarrollo comunitario.
- g. Funciones formativas o reeducativas dirigidas a personas y grupos para su desarrollo e integración social.

Las trayectorias formativas y ocupacionales que se despliegan ante el educador o educadora social se pueden agrupar en cuatro grandes **ámbitos de intervención** (adaptado de Granados y Mudarra, 2010):

- 1) Educación Social Especializada

- 2) Animación sociocultural
- 3) Educación Permanente de Personas Adultas
- 4) Orientación Socio-Laboral

No obstante, el profesional de la Educación Social trabaja de forma holística, sin establecer diferencias entre las funciones propias de uno u otro ámbito puesto que, en muchas ocasiones, estas convergen y es difícil su separación. Entendemos que, en el contexto académico, es preciso establecer una descripción exhaustiva de cada una de las áreas de actuación para abordarlas de una manera sistemática y profesionalizadora.

2.3.- Concepción de la relación teoría-práctica

El modelo profesional descrito anteriormente no puede lograrse sólo con la formación que proporcionan las materias cursadas en el centro universitario. Las prácticas son ineludibles puesto que hacen posible la conexión entre la teoría y los saberes prácticos y profesionales. A través de la formación proporcionada por el Prácticum en centros, instituciones o asociaciones, el alumnado completa y reelabora sus conocimientos, se aproxima al ejercicio profesional pero, sobre todo, puede fundamentar el trabajo que allí se realiza, comprender y profundizar en las problemáticas con las que interactúa, aprender y desarrollar estrategias de intervención acordes con esa realidad:

La adaptación entre teoría y práctica, entre cuerpo teórico y aplicación práctica, genera la posibilidad de establecer un modelo en el que se aplican unos presupuestos epistemológicos y no se deja llevar por los vaivenes de las políticas sociales actuales(...) (Pereira y Solé, 2013, p. 245).

El Prácticum posee un gran potencial formativo en la construcción de la identidad profesional del educador o educadora social. Constituye el espacio en el que confluirán los conocimientos disciplinares y la realidad social; implica un proceso de re-descubrimiento y reconstrucción de contenidos teóricos y prácticos.

2.4.- Objetivos y competencias del Prácticum

La realización de prácticas externas tiene como finalidad la profesionalización del alumnado como educador o educadora Social, dotándole de los conocimientos teórico-prácticos y las necesarias competencias profesionales que le permitan actuar en los diversos ámbitos que requieren una formación específica dirigida a diseñar, planificar, desarrollar, supervisar y evaluar proyectos de intervención en Educación Social.

El Prácticum pretende aportar a las y los estudiantes universitarios:

- a) Un conocimiento profundo de la realidad con objeto de prevenir, detectar y analizar demandas y necesidades, así como comprender los procesos y factores que subyacen a los problemas que presentan las personas, grupos o comunidades. Poder, así, actuar sobre dicha realidad para dar lugar a su transformación y mejora.
- b) El desarrollo de competencias y habilidades socioeducativas que le conviertan en agente de cambio a fin de promocionar la calidad de vida y el bienestar psicosocial de las personas, grupos y comunidades.

Esta materia, para adecuarse al marco actual de Educación Superior-centrado en el aprendizaje del alumnado-, ha de definir estos objetivos en términos de competencias profesionales. En el caso de los y las alumnas de Grado de Educación Social, se entiende que han de adquirir unas competencias básicas y específicas referidas a los aspectos cognitivos, actitudinales, emocionales, conductuales y éticos que han de orientarse hacia el interés por los problemas sociales, el servicio a la comunidad, el respeto por los Derechos Humanos, un código moral que propicie la integración y cohesión social, etc.

Las competencias del Grado de Educación Social relativas al Prácticum se concretan en:

- CB2. Que los y las estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen

demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

- CB3. Que los y las estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos significativos (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4. Que los y las estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CG3. Conocer, elaborar y valorar los recursos sociales, institucionales y personales para la intervención socioeducativa.
- CE8. Poner en práctica, en entornos reales, los conceptos, las habilidades, las destrezas y las actitudes para la intervención socioeducativa.
- CE9. Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador y educadora social.

3.- EQUIPO DOCENTE DE PRÁCTICUM I.- CURSO 2016/2017

La organización y planificación de la asignatura de Prácticum I (en 3º curso) de Grado en Educación Social se realiza desde un enfoque prospectivo que permita, en un futuro, extender a tres años académicos el desarrollo de prácticas externas en la titulación. Por este motivo, para el curso 2016/2017, se contempla la siguiente distribución:

PRÁCTICUM I	Prácticum I.1 (12 créditos)
	Prácticum I.2 (18 créditos)

A partir de esta estructura básica, se desglosa la **división de créditos en función de las actividades de coordinación y unidades tutoriales**.

PRÁCTICUM I	PRÁCTICUM I.1 (12 créditos)		PRÁCTICUM I.2 (18 créditos)	
		UT1	3 créd.	UT1

(30 créditos) Curso 2016/2017	Coordinación PI.1 (2 créd.)	UT2	3 créd.	Coordinación PI.2 (3 créd.)	UT2	4 créd.
		UT3	3 créd.		UT3	4 créd.
		UT4	3 créd.		UT4	4 créd.

En relación con el organigrama del Prácticum I, el **equipo docente universitario** estará compuesto por: a) **dos coordinadores o coordinadoras**: un coordinador/a en la primera fase de PRÁCTICUM I (PI.1) y un coordinador/a en la segunda fase de PRÁCTICUM I (PI.2) y b) **tutoras y tutores académicos** responsables de las distintas unidades tutoriales.

La coordinación de Prácticum I de Educación Social debe llevarse a cabo desde una mirada pedagógica que sea capaz de vertebrar la formación teórico-práctica que se aborda desde las distintas disciplinas que participan en esta materia. Teniendo en cuenta la especificidad de este título, y debido a que en él, el Departamento de Educación dispone de una mayor carga formativa, se considera que es este mismo departamento el que debe asumir la coordinación de las prácticas externas del Grado de Educación Social. La coordinación será asumida por dos docentes que, a su vez, deberán tutorizar, como mínimo, una unidad tutorial o unidad de estudiantes (máximo 16 alumnos y/o alumnas).

Cada tutora o tutor académico asumirá, como máximo, dos unidades tutoriales. No obstante, al tratarse de un solo grupo de estudiantes, se recomienda que cada unidad tutorial sea tutelada por un o una docente diferente. **Cada unidad tutorial es indivisible** a efectos de carga docente y desempeño de funciones.

Las y los **tutores profesionales** serán los responsables externos encargados del seguimiento del alumnado en la institución o entidad correspondiente.

A partir del modelo de Prácticum descrito en el apartado 2 de este documento, y habiendo revisado experiencias previas en el diseño y desarrollo de los estudios de Prácticum en el Grado de Educación Social (Aragón et al., 2006; Pereira y Solé, 2013), consideramos como criterio organizador del Prácticum-en esta titulación- los ámbitos propios del desempeño profesional del educador y educadora social: a) Educación Social Especializada; b) Animación Sociocultural; c) Educación Permanente de Adultos

y d) Orientación Socio-Laboral. Así, el organigrama académico de Prácticum I quedaría configurado del siguiente modo:

Coordinación:

Coord. PI.1: Prof./Profa.: _____ Dpto. Educación

Coord. PI.2: Prof./Profa.: _____ Dpto. Educación

Unidades de Tutoría Académica (máximo 16 estudiantes):

	Unidad Tutorial	Profesorado	Departamento
PRÁCTICUM I.1	UT.1		Educación (DOE)
	UT.2		Educación (THE)
	UT.3		
	UT.4		
PRÁCTICUM I.2	UT.1		Educación (DOE)
	UT.2		Educación (MIDE)
	UT.3		
	UT.4		

3.1.- Funciones de la coordinación²

Serán funciones del coordinador o coordinadora:

- Respecto al equipo docente de tutoras y tutores académicos:
 - Diseño, revisión y actualizaciones de la Guía Docente en colaboración con el equipo docente.
 - Coordinar y convocar periódicamente al equipo docente.
 - Planificación y seguimiento de la docencia.
 - Organización y coordinación de los seminarios formativos para estudiantes.
 - Elaboración de criterios y procedimientos de evaluación consensuados en cada uno de sus momentos (presencial y no presencial).
 - Recogida de incidencias que deban ser contempladas por la Coordinación de Titulación y el Vicedecanato de Prácticum.
- Respecto a tutores y tutoras profesionales:
 - Establecer, consolidar y actualizar los espacios socioeducativos en los que se desarrollarán las prácticas del alumnado. Esta tarea se realizará en colaboración con la Coordinación de Titulación y el Vicedecanato de Prácticum.
- Respecto al alumnado de Prácticum I:

² Funciones adaptadas de Documentos Marco de Prácticum de Grado de Educación Primaria y Grado de Educación Infantil. Aprobado en Junta de Facultad de Ciencias de la Educación de 9 de marzo de 2011.

- Recabar y facilitar información sobre los centros educativos y los tutores y tutoras profesionales útil para la elección de destino por parte del alumnado.
- Impartición de seminarios generales formativos, junto con sus tutores y tutoras académicos.
- Respecto a la Coordinación de Titulación:
 - Participar en las reuniones de coordinación de titulación en representación de las diferentes unidades tutoriales.
- Respecto al Vicedecanato de Prácticum:
 - Informar, anualmente, acerca del funcionamiento del Prácticum en sus distintos niveles.
 - Informar de incidencias que requieran de la gestión de este Vicedecanato para su tratamiento.
 - Participar, en representación del equipo docente, en la Comisión de Prácticum de la Facultad de Ciencias de la Educación.

3.2. Funciones de la tutoría profesional

El alumnado que cursa la asignatura de Prácticum I contará con la tutorización del tutor/tutora académico (profesorado de la Facultad de Ciencias de la Educación) y el tutor/tutora profesional (centros de prácticas). Ambos orientarán, plantearán actividades y evaluarán el desarrollo de las prácticas. Para facilitar este trabajo de acompañamiento es importante que los tutores o tutoras (profesionales y académicos) mantengan contacto a lo largo del periodo de estancia en el centro o institución.

Siguiendo la propuesta de Tirado (2012), señalamos como funciones propias del tutor o tutora profesional las siguientes:

Diseñar y concretar el plan de trabajo a desarrollar por el alumnado en el centro de prácticas.

Facilitar el acceso a las diferentes figuras profesionales, programas y servicios de la institución.

Guiar y orientar al estudiante en la realización de tareas propias del ámbito de intervención en el que se lleva a cabo su práctica.

Supervisar la participación del estudiante y el aprovechamiento de su periodo de prácticas a lo largo del proceso.

Seguimiento de las condiciones acordadas con la Universidad (por ejemplo, asistencia al centro y aprovechamiento de acuerdo al horario acordado).

3.3. Funciones de la tutoría académica

Serán funciones de la tutoría académica:

- Participar regularmente en las reuniones convocadas para el equipo docente y desarrollar las tareas académicas de diseño, seguimiento y evaluación de forma colaborativa e interdisciplinar.
- La responsabilidad de unidad tutorial (máximo 16 alumnos y/o alumnas) y de los seminarios de trabajo a realizar con la misma:
 - Seminarios generales: están dirigidos a la preparación, análisis y reflexión sobre el periodo de prácticas presenciales en los centros.
 - Seminarios con la unidad asignada: su objetivo es la creación de espacios de formación, reflexión, debate e intercambio de ideas sobre las experiencias particulares en las prácticas.
- Tutorización individual del alumnado que lo solicite: orientación sobre análisis y reflexión de las experiencias vividas y sobre iniciativas, diseño y desarrollo de propuestas de intervención.
- Tutorización de pequeños grupos -2 o 3 estudiantes- que compartan el mismo centro de prácticas: orientación en el análisis y reflexión acerca de los proyectos y programas que se llevan a cabo en la entidad, así como el asesoramiento en el diseño de propuestas colaborativas.
- Dirección y evaluación de los documentos que tiene que elaborar el alumnado.
- Mantener comunicación presencial, telefónica y/o telemática con los responsables del centro o institución y los tutores profesionales.
- Informar a la coordinación del equipo docente de aspectos relevantes del desarrollo de las prácticas, así como cualquier circunstancia del contexto y de los actores implicados.

4.- PROPUESTA DE TRABAJO Y DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES DEL ALUMNADO³

El desarrollo del PRÁCTICUM I (PI.1 y PI.2) exige una serie de actividades para el alumnado:

- a) **Asistencia a los centros de prácticas**. En este periodo, el alumnado tendrá que observar, identificar y analizar diferentes contextos y situaciones, revisar y analizar documentación, recoger información sobre los diferentes programas, proyectos y estrategias de intervención socioeducativa que se estén realizando en el centro o institución en la que realiza sus prácticas. Así mismo, debe participar y colaborar -a propuesta del tutor o tutora profesional del centro- en aquellas actividades que este desarrolle. A lo largo del Prácticum I, será aconsejable que el alumno o alumna pueda realizar su periodo de prácticas en, al menos, dos de los ámbitos formativos indicados en el Prácticum de Educación Social (Educación Social Especializada, Animación sociocultural, Educación Permanente de Personas Adultas, Orientación Socio-Laboral).
- b) **Asistencia a los seminarios** realizados en la Facultad de Ciencias de la Educación y que se describen en el apartado 5.2 de esta guía.
- c) **Tiempos de trabajo autónomo** que permitan reflexionar sobre la experiencia en la práctica, buscar información y elaborar diversa documentación vinculada con tareas de diagnóstico e intervención social.

³ Fuente: Documentos marco de Prácticum de Ed. Infantil y de Prácticum de Ed. Primaria, elaborados por la Comisión de Prácticum y aprobados en Junta de FCE en 9 de marzo de 2011 y por Consejo de Gobierno de la UCO en abril de 2011.

PRÁCTICUM I. Distribución de créditos (alumnado)			
30 Créditos ECTS (12+18 créditos)	58% presenciales		42% no presenciales
Centros o Instituciones ⁴	375 h./ 15 semanas (25 horas/semana)	Asistencia obligatoria	303 horas trabajo autónomo. Tutorías
Seminarios de Formación en Facultad de Ciencias Educación o Espacios Socioeducativos	43 horas		
PRÁCTICUM I.1. Distribución de créditos (alumnado)			
12 Créditos ECTS	57% presenciales		43% no presenciales
Centros o Instituciones ⁵	150 h./ 6 semanas (25 horas/semana)	Asistencia obligatoria	129 horas trabajo autónomo. Tutorías
Seminarios de Formación en Facultad de Ciencias Educación o Espacios Socioeducativos	21 horas		
PRÁCTICUM I.2. Distribución de créditos (alumnado)			
18 Créditos ECTS	% presenciales		% no presenciales
Centros o Instituciones ⁶	225 h./ 9 semanas (25 horas/semana)	Asistencia obligatoria	174 horas trabajo autónomo. Tutorías
Seminarios de Formación en Facultad de Ciencias Educación o Espacios Socioeducativos	22 horas		

⁴ El alumnado ajustará su presencia en los centros de prácticas a la jornada de trabajo y sugerencias del tutor o tutora profesional asignado (sin exceder, en ningún caso, las horas presenciales exigidas para su formación práctica).

⁵ El alumnado ajustará su presencia en los centros de prácticas a la jornada de trabajo y sugerencias del tutor o tutora profesional asignado (sin exceder, en ningún caso, las horas presenciales exigidas para su formación práctica).

⁶ El alumnado ajustará su presencia en los centros de prácticas a la jornada de trabajo y sugerencias del tutor o tutora profesional asignado (sin exceder, en ningún caso, las horas presenciales exigidas para su formación práctica).

Fechas de realización de Seminarios				
Primera Fase de PRÁCTICUM I (PI.1.)				
Seminario 0	Equipo Docente y tutores profesionales	A determinar por la coordinación de PRÁCTICUM I	3 horas	Sala de Juntas
Seminario 1º (Presentación)	Grupo-clase y Equipo Docente	Lunes 13 de febrero	4 horas	Salón de Actos
Seminario 2º	Tutor/a Académico- Unidad tutorial	Jueves 16 de febrero	4 horas	Aula
Seminario 3º	Tutor/a Académico- Unidad tutorial	Semana 2 a 9 marzo	4 horas	Aula
Seminario 4º	Tutor/a Académico- Unidad tutorial Grupo-Clase y Equipo Docente	Miércoles, 22 de marzo	4 horas	Salón de Actos y Aula
Segunda Fase de PRÁCTICUM I (PI.2.)				
Seminario 5º	Grupo-clase y Equipo Docente	Miércoles 5 de abril	4 horas	Salón de Actos y Aula
Seminario 6º	Tutor/a Académico- Unidad tutorial	Miércoles 19 de abril	4 horas	Aula
Seminario 7º	Tutor/a Académico- Unidad tutorial	Miércoles 3 de mayo	4 horas	Aula
Seminario 8º	Tutor/a Académico- Unidad tutorial	Miércoles 17 mayo	4 horas	Aula
Seminario 9º	Grupo-clase, Equipo Docente y Tutores/as Profesionales	Jueves 8 de junio	4 horas	Salón de Actos y Aula

5.- SECUENCIA DEL DESARROLLO DEL PRÁCTICUM I

En este apartado clarificamos la secuencia formativa a desarrollar en el Prácticum I.

5.1. Prácticas presenciales en los centros o instituciones. Curso 2016/2017

PRÁCTICUM I (13 de febrero a 9 de junio 2017)
PRÁCTICUM 1.1. Del 13 de febrero a 24 de marzo (6 semanas)
PRÁCTICUM 1.2. Del 3 de abril a 9 de junio (9 semanas)

La inmersión en el escenario profesional real aporta al estudiante la posibilidad de desempeñar las actividades y funciones propias de los distintos puestos de trabajo del Educador o Educadora Social.

En el Prácticum I, la participación del alumnado atravesará diferentes momentos o etapas:

- **Primera etapa de diagnóstico (Prácticum 1.1.).** En esta fase se desarrollará un proceso de observación activa, un análisis del contexto sociocultural y un análisis de necesidades, identificando problemáticas y posibilidades de intervención y mejora. Es, por lo tanto, un tiempo dedicado a la observación, análisis y comprensión del mundo de la educación social. Los y las estudiantes se ejercitarán en el manejo de técnicas básicas como la observación sistemática, la entrevista, el análisis de documentos, habilidades sociales, etc. A lo largo de este proceso irán surgiendo inseguridades, interrogantes, dificultades, errores,...Es importante que el o la estudiante registre esos momentos para reflexionar y compartirlos en los seminarios.
- **Segunda etapa de integración e intervención (Prácticum 1.2.).** La tarea de diagnóstico, reconocimiento e identificación de necesidades -llevada a cabo en la fase anterior- será el referente para el diseño de una propuesta de intervención. En Prácticum I se pretende iniciar al alumnado en técnicas de planificación y gestión de proyectos de intervención socioeducativa. Esta tarea permitirá contrastar el conocimiento teórico-práctico adquirido en el proceso de

formación seguido hasta el momento con la realidad profesional y con el ámbito de intervención.

5.2. Seminarios

Se llevarán a cabo una serie de **seminarios obligatorios** para el alumnado, siguiendo la siguiente secuencia:

Seminario 0 (Equipo Docente y tutores o tutoras profesionales)

Este seminario, previo al inicio del periodo de Prácticum I del alumnado de Grado de Educación Social, pretende presentar y consensuar aspectos pedagógicos, organizativos y de funcionamiento básicos entre el equipo docente y profesionales implicados. Se desea lograr, en todo momento, una actuación y asesoramiento coherentes. Se tratarán, entre otros, los siguientes puntos:

- Distribución del alumnado en centros o instituciones.
- Posibles funciones y tareas del alumnado en el centro de prácticas.
- Pautas básicas de relación entre tutoría académica y tutoría profesional.
- Estudio de los trabajos que deberán elaborar los alumnos y alumnas de prácticas durante este periodo.
- Evaluación: ¿qué, cuándo, cómo y con qué instrumentos se evaluará el desempeño del o la estudiante en prácticas?

SEMINARIOS PI.1 (6 semanas)

SEMINARIO 1º. Presentación y Plan de Trabajo

Duración: 4 horas

Este seminario se llevará a cabo en **dos momentos**:

❖ Presentación (Grupo-clase y Equipo Docente)

Duración: 2 horas

Los contenidos a tratar en esta primera parte de la sesión serán:

- Explicación de los fundamentos y objetivos del Prácticum I de la Facultad de Ciencias de la Educación en el título de Grado de Educación Social así como la estructura organizativa que lo sostiene.
- Información sobre los requisitos para la realización de las prácticas, aspectos normativos básicos que las regulan y documentación a tramitar.
- Pautas básicas de relación entre alumnado-tutoría académica-tutoría profesional.
- Funciones y tareas del alumnado en el centro de prácticas.
- Información y aclaración sobre las pautas que ayudarán en la realización de trabajos de esta asignatura.
- Evaluación: criterios, instrumentos y temporalización.
- Otra información relacionada con la incorporación a los centros de prácticas.

En este momento se entregará al alumnado el documento correspondiente al Compromiso Ético y Profesional (Anexo 1). Dicho documento deberá ser cumplimentado y entregado a la tutora o tutor académico en el seminario 2.

❖ **Plan de Trabajo (Tutor o tutora académica con Unidad Tutorial)**

Duración: 2 horas

En este primer encuentro del tutor o tutora académico con la unidad tutorial, se abordarán fundamentalmente las siguientes tareas:

- Presentación del trabajo a realizar por el alumnado:
 - Biograma (Anexo 2)
 - Análisis de la realidad y Diagnóstico de Necesidades (Anexo 3)
- Resolución de dudas.

SEMINARIO 2º. Seguimiento del plan de trabajo y asesoramiento (Tutor o tutora académica con Unidad Tutorial)

Duración: 4 horas

Las actuaciones a realizar serán las siguientes:

- a) Puesta en común del primer contacto del alumnado con los centros de prácticas.
- b) Entrega del compromiso ético y profesional por parte del alumno o alumna. Se aprovechará este momento para reflexionar sobre la importancia de este documento y las implicaciones que éste conlleva.

- c) Siguiendo la secuencia de tareas a realizar en el Diagnóstico de Necesidades (Anexo 3), se trabajarán las siguientes fases o momentos:
- Diseño del diagnóstico.
 - Recogida de datos.

SEMINARIO 3º. Seguimiento y análisis de la experiencia práctica (Tutor o tutora académica con Unidad Tutorial).

Duración: 4 horas

El seminario se podrá distribuir, temporalmente, en dos momentos distribuidos en 2 horas cada uno (aproximadamente):

- a) Seguimiento del trabajo de diagnóstico iniciado y estudio de los siguientes apartados incluidos en el Diagnóstico de Necesidades (Anexo 3):
- Análisis de la Información.
 - Elaboración del Informe Socioeducativo (el contenido de dicho informe queda detallado en el Anexo 4).
- b) Posteriormente, a través de la dinamización del grupo (o Unidad Tutorial), el alumnado compartirá puntos fuertes y debilidades, sentimientos, implicación y sugerencias relativas a su vivencia en el centro de prácticas. Fruto de este intercambio deberán crear un producto (documento visual, dramatización de aprendizajes o situaciones, póster, talleres, etc.) que recoja las experiencias vividas y que los identifique como Unidad Tutorial. Dicha producción será el referente de trabajo para el siguiente seminario.

SEMINARIO 4º. Intercambio de experiencias y propuesta de trabajo en grupo (Grupo-clase y Equipo Docente).

Duración: 4 horas

Este encuentro supone la transición entre Prácticum I.1 y Prácticum I.2, es decir, se cierra una primera fase de trabajo que concluye con la elaboración del Informe Socioeducativo de la entidad donde se han realizado las prácticas y se abre una segunda fase orientada al diseño de una propuesta de intervención.

Este seminario se llevará a cabo en **dos momentos**:

- a) Intercambio y visibilización de experiencias entre Unidades Tutoriales.

Duración: 3 horas.

En el seminario 3, las distintas unidades tutoriales compartieron sus experiencias personales, formativas y profesionales confluyendo todas ellas en la elaboración de un documento o producto –en varios formatos- que, en este momento, se expondrá ante los compañeros y compañeras de clase, de titulación o de centro. Durante las presentaciones se animará a la participación activa del resto de la comunidad educativa a través de dinámicas, debates, nuevas aportaciones, preguntas y propuestas.

- b) Taller de coordinación pre-profesional.

Duración: 1 hora.

Puesto que se pretende facilitar la movilidad de los y las estudiantes de Grado de Educación Social en distintos ámbitos de trabajo, se contempla el cambio de alumnado entre estos dos periodos (ver gráfico 1) por lo que, en el seminario 4 se realizarán actuaciones de coordinación que garanticen la continuidad y el aprovechamiento de la labor iniciada en el escenario social correspondiente.

En este sentido, en el seminario 4 se podrán formar “equipos pre-profesionales” con aquellas personas que hayan realizado o vayan a realizar sus prácticas en una misma entidad.

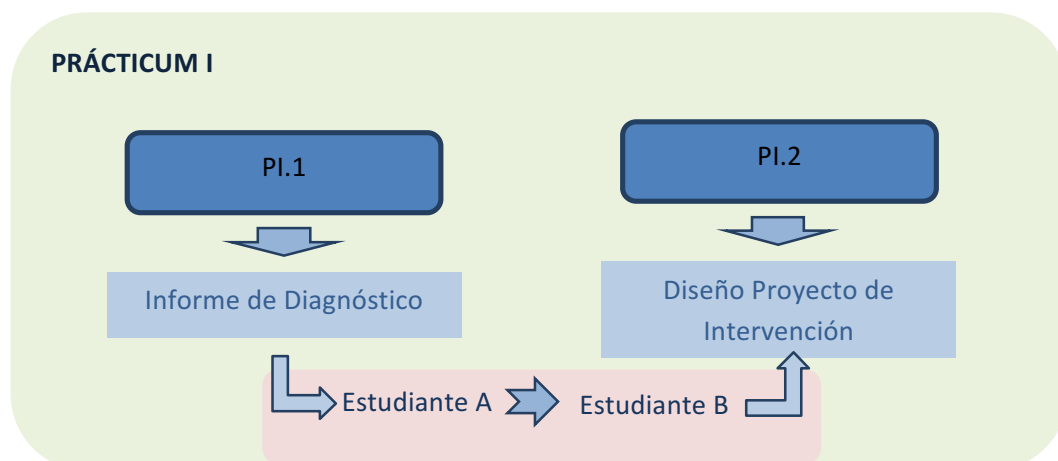


Gráfico 1. Intercambio de información entre alumnado que va a participar en el mismo escenario de prácticas

Como se muestra en el gráfico anterior, el estudiante A comparte con el estudiante B el trabajo de Diagnóstico que ha llevado a cabo durante las 6 semanas de PI.1. En este encuentro se describe en profundidad la entidad y el colectivo con que el estudiante B deberá trabajar durante las próximas 9 semanas (PI.2). La información aportada servirá de base para retomar y, en su caso, adecuar el análisis del contexto y diseñar una propuesta de actuación acorde a las necesidades y demandas de la población.

EVALUACIÓN DEL PRIMER PERIODO DE PRÁCTICUM I.1:

La semana comprendida entre el **27 y 31 de marzo de 2017** el alumnado en prácticas deberá completar y concluir:

- El **BIOGRAMA** elaborado a lo largo de las seis semanas de prácticas.
- El **INFORME SOCIOEDUCATIVO** (Diagnóstico).

Ambos documentos deberán ser entregados al tutor o tutora académico.

Por otra parte, en esta semana los estudiantes deben ir adquiriendo información relevante con el objetivo de preparar su incorporación al nuevo contexto socioeducativo, ámbito y/o colectividad.

SEMINARIOS PI.2 (9semanas)

SEMINARIO 5º. Plan de Trabajo a desarrollar en PI.2 (Grupo-clase y Equipo Docente).

Duración: 4 horas

En el Seminario 5 se considerarán dos momentos:

❖ Información general sobre PI.2 (Grupo-clase y Equipo Docente).

Duración: 2 horas

Los contenidos a tratar en esta primera parte de la sesión serán:

- Explicación del funcionamiento del PI.2. En concreto, se informará sobre los cambios que se producirán durante este periodo (reubicación en los nuevos espacios de prácticas, posibles cambios de tutoría académica, cambios de tutoría profesional,...)
- Información sobre los aspectos básicos que regulen la estancia en prácticas y documentación a tramitar.
- Funciones y tareas del alumnado en el centro de prácticas.
- Información y aclaración sobre las pautas que ayudarán en la realización de trabajos en este segundo periodo.
- Evaluación: criterios, instrumentos y temporalización.
- Otra información de interés.

❖ **Plan de Trabajo (Tutor o tutora académica con Unidad Tutorial).**

Duración: 2 horas

Con el fin de dar coherencia al trabajo realizado por los y las estudiantes de Grado de Educación Social en los escenarios de prácticas, el Plan de Trabajo a realizar en este segundo periodo consistirá en el **Diseño de un Proyecto de Intervención** que estará vinculado, en la medida de lo posible, con el Informe Socioeducativo (Diagnóstico) realizado en el periodo PI.1. De este modo, la labor de prácticas pre-profesionales realizada por el alumnado -en el seminario 4- reflejará tres ejes básicos de la tarea del educador o educadora Social: coordinación, coherencia y continuidad.

Aquellas personas que se incorporen a una entidad o centro nuevo, es decir, que no haya acogido alumnado en prácticas en el periodo PI.1, no dispondrán de un Informe Socioeducativo (Diagnóstico) pero sí deberán solicitar y consultar el Diagnóstico elaborado por el propio centro, al tiempo que revisan e incorporan aquella información que consideren de interés para diseñar un proyecto de intervención.

En esta parte del seminario, se presentará el trabajo a realizar por el alumnado a lo largo de estas 9 semanas:

- Continuación del Biograma iniciado en la etapa PI.1.
- Diseño de un Proyecto de Intervención Socioeducativo (Anexo 5). En este momento, el tutor o tutora académico informará al grupo de las tareas a realizar para el siguiente seminario. Durante las dos semanas que transcurran hasta el seminario 6, el alumno o alumna deberá avanzar los apartados de: 1) fundamentación: justificación y descripción;

2) objetivos del proyecto; 3) localización y 4) personas / colectivos destinatarios.

SEMINARIO 6º. (Tutor o tutora académica con Unidad Tutorial).**Duración: 4 horas**

Estas 4 horas se distribuyen de la siguiente manera:

- Puesta en común de las primeras impresiones y experiencias en el nuevo escenario de prácticas. Para ello, podemos utilizar técnicas grupales en las que cada estudiante explica ante el grupo el contraste de contextos, perfiles tanto profesionales como de colectivos, recursos, programas, proyectos... Se incidirá en la importancia de la escucha activa para dar respuestas colectivas a inquietudes individuales. **Duración: 1 hora.**
- El alumnado aportará información sobre los siguientes apartados del Proyecto de Intervención:
 - 1) Fundamentación: justificación y descripción. En el proceso de elaboración de este apartado es relevante especificar los antecedentes que se han identificado en el Diagnóstico (bien por la entidad, bien por el alumnado en la fase de PI.1).
 - 2) Objetivos o logros que pretendemos alcanzar mediante el desarrollo del proyecto de intervención. Se diferenciarán: a) objetivos generales o propósitos centrales del proyecto; y, b) objetivos específicos, que constituyen un segundo nivel de concreción de los objetivos generales e identificando de manera más precisa aquello que pretendemos alcanzar.
 - 3) Localización. Es necesario que se explique: a) sede o espacio(s) donde se llevará a cabo el proyecto y b) zona a la que puede afectar (barrio, ciudad, pueblo, etc.).
 - 4) Personas/colectivos destinatarios. Es importante realizar una descripción de la población destinataria de la intervención (perfiles y características).

Una vez que el o la estudiante ha planteado los objetivos de su proyecto y el colectivo al que se dirige, probablemente, y de manera paralela, se van a ir diseñando posibles acciones y actividades que deberán ser registrados para conseguir los objetivos propuestos. En este momento, es importante incidir en el carácter abierto y flexible de la programación para ir adecuando todos los elementos a la realidad social en la que participamos.

Duración: 3 horas.

SEMINARIO 7º. (Tutor o tutora académica con Unidad Tutorial).

Duración: 4 horas.

En este seminario se ofrecerán orientaciones básicas para la elaboración de los siguientes apartados del Proyecto de Intervención:

5) Metodología, actividades y tareas. Con la metodología pretendemos definir procedimientos, normas, actividades y tareas. Se pretende responder a la pregunta de “¿cómo lo vamos a hacer?”.

6) Cronograma. Este instrumento nos ayuda a tener una visión de conjunto de las actividades que pretendemos llevar a cabo, el momento en que deben iniciarse y la duración de las mismas. De este modo, garantizamos una continuidad y secuenciación lógica de las actuaciones.

7) Recursos humanos, materiales y técnicos. En este apartado se deberá indicar, por una parte, el número y perfiles profesionales necesarios para la ejecución del proyecto. También se podrá incluir personas voluntarias y colaboradoras que participen en el proyecto de manera ocasional. Por otra parte, en relación con los recursos materiales y técnicos, se han de definir, al menos, las instalaciones necesarias, los instrumentos y los equipos técnicos.

En este encuentro, el alumnado podrá plantear todas aquellas cuestiones relacionadas con el funcionamiento de la asignatura y su participación en el centro de prácticas.

SEMINARIO 8º. (Tutor o tutora académica con Unidad Tutorial).

Duración: 4 horas.

Como continuación al proceso de elaboración del diseño del proyecto de intervención, en este seminario se profundizará sobre los siguientes apartados:

8) Presupuesto y fuentes de financiación (¿cómo se va a costear?). El presupuesto es la suma de los gastos previstos y nos sirve para sistematizar la intervención. En él se incluyen diferentes conceptos a los que deberemos incorporar un porcentaje para gastos imprevistos. Por otra parte, se han de

concretar posibles fuentes de financiación (ayudas, subvenciones) para cubrir los costes incluidos en el presupuesto. El proyecto dependerá, en gran medida, de la claridad y viabilidad del presupuesto.

9) Evaluación (indicadores e instrumentos de evaluación). Dada la complejidad de este apartado, se sugiere atender a los siguientes interrogantes en el proceso de evaluación: a) ¿qué queremos evaluar?, b) ¿para qué?, c) ¿quiénes participan en la evaluación?, d) ¿cuándo vamos a evaluar? y e) ¿de qué manera vamos a evaluar?

10) Ejes transversales. El proyecto debe contemplar la incorporación de ejes transversales tales como: género, salud, participación, interculturalidad, sostenibilidad, medio ambiente,...El o la estudiante analizará cómo se incardinan dichos ámbitos en el diseño de intervención.

En este encuentro, el alumnado podrá plantear todas aquellas cuestiones relacionadas con el funcionamiento de la asignatura y su participación en el centro de prácticas.

SEMINARIO 9º. (Grupo-clase, Equipo Docente y Tutores/as profesionales).

Duración: 4 horas.

Celebración de I Jornada de Intercambio de Experiencias entre profesionales en ejercicio y en formación de Educación Social.

Esta jornada tendría la siguiente estructura:

16:30-17:30. *Mesa redonda: “El perfil del educador o educadora social en formación”.* La mesa podría estar compuesta por representantes de los distintos sectores participantes en Prácticum: Vicedecanato de Prácticum; Coordinación de la titulación de Grado de Educación Social; Tutor o tutora Académico; Tutor o tutora Profesional; Alumno o alumna de Grado de Educación Social.

17:30-19:00. *Mesas simultáneas en torno a los cuatro ámbitos de intervención socioeducativa.* En cada mesa participan los estudiantes universitarios pudiendo estar acompañados de los tutores profesionales que lo deseen. En la mesa se expondrá y debatirá una síntesis de los proyectos diseñados en cada

contexto⁷ destacando aprendizajes y dificultades que hayan surgido durante la elaboración de los mismos.

19:00-19:30. Descanso.

19:30-20:30. Conclusiones. En cada una de las mesas simultáneas se elegirá a un o una portavoz encargada de recoger todas las ideas y temáticas de interés sobre el desempeño profesional del educador o educadora social. Estas conclusiones se compartirán al finalizar la jornada incidiendo en aquellos aspectos que redunden en una mejora del Prácticum de la titulación de Grado de Educación Social.

6.- ACTIVIDADES

A lo largo del PRÁCTICUM I, se plantean tres propuestas de trabajo:

- **Biograma** (PI.1 y PI.2)
- Elaboración de un **Informe de Diagnóstico** (PI.1)
- Diseño de un **Proyecto de Intervención** (PI.2)

El desarrollo de estas propuestas intenta garantizar la “no separación” de la dimensión personal y profesional que definen y deben caracterizar el ejercicio profesional del Educador o Educadora Social.

7.- EVALUACIÓN DEL PRÁCTICUM I

Se basará en los siguientes aspectos:

- **La asistencia y aprovechamiento de los seminarios (10%)**

Instrumento: listas de control y trabajos grupales. La asistencia a los seminarios es obligatoria.

⁷ La síntesis o resumen del proyecto de intervención tendrá una extensión máxima de 250 palabras y su estructura seguirá los apartados del proyecto de intervención (Anexo 5- Guía diseño de Proyecto de Intervención).

- **La actuación del alumnado durante las prácticas presenciales (40%)**

Instrumento: informe remitido por los centros mediante un protocolo de evaluación. Será elaborado por el tutor o tutora profesional. La calificación positiva de esta fase es condición imprescindible para aprobar el Prácticum.

- **Los documentos generados sobre los trabajos de observación y análisis del alumnado, tanto individuales como grupales (50%).**

Instrumentos: Biograma / Informe Socioeducativo (Diagnóstico) / Diseño Proyecto de Intervención

8.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AA. VV. (2003) Mejorar procesos mejorar resultados en educación. Investigación europea sobre la mejora de la eficacia escolar. Bilbao: Mensajeros.
- Aragón, Y. et al. (2006). Guía de Prácticum Educación Social 2006/2007. Departamento de Didáctica y Organización Escolar. Universidad de Granada.
- Booth, T., Ainscow, M. y Kingdon, D. (2006) Index para la inclusión (versión castellana del documento del CSIE). www.eenet.org.uk/resources/docs/Index%20EY%20Spanish.pdf.
(consultado en octubre 2011)
- Domingo, J. y Fernández, M. (1999). Técnicas para el desarrollo personal y formación del profesorado. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Fullan, M. (2002) Las fuerzas del cambio. Explorando las profundidades de la reforma educativa. Madrid: Akal.
- Mas García, X. (2007). Una mirada creativa hacia el método biográfico. *Encuentros Multidisciplinares*, 9 (27), 16-21.
- Pérez, A. (2010). Nuevas exigencias y escenarios para la profesión docente en la era de la información y de la incertidumbre. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, nº 68, pp. 17-36, Agosto.
- Pérez, A.; Barquín, J., y Angulo, J. (Edit.) (1999). Desarrollo profesional del docente. Política, investigación y práctica. Madrid: Akal.
- Schon, D. A. (1992) La formación de profesionales reflexivos. Barcelona. Paidós-MEC.
- Stoll, L. y Fink, D. (1999). Para cambiar nuestras escuelas. Reunir eficacia y mejora. Barcelona: Octaedro.

Tirado, R. (2012). Las prácticas curriculares en el grado de Educación Social. En A.D. García, R.I. Correa y R. Tirado (Coords.), *La Educación Social y su praxis* (pp. 93-104). Huelva: Ed. Hergué.

Zabalza, M. A. (1987) *Diseño y desarrollo curricular*. Madrid: Narcea.

ANEXOS

Anexo 1

COMPROMISO ÉTICO Y PROFESIONAL

El/La alumno/alumna _____ con DNI nº _____ se compromete a respetar la confidencialidad de datos que afecten a las personas e institución donde realiza su periodo de formación práctica y así hacer valer el código deontológico del Educador Social.

Córdoba, _____ de _____ 2017

Anexo 2

BIOGRAMA

El biograma consiste en la representación gráfica y ordenada de un perfil profesional y biográfico en el que destacan los tiempos y los espacios que van configurando la identidad profesional y trayectoria de vida más significativos (Domingo y Fernández, 1999).

El alumnado en prácticas construirá su propio biograma desde el primer contacto con el centro o institución hasta la finalización de la asignatura. De este modo se recogen las vivencias y aprendizajes adquiridos a lo largo de esta experiencia pre-profesional. El objetivo de este instrumento es doble: por una parte, y desde una dimensión personal, se pretende promover la reflexión sobre la transformación de las competencias profesionales a lo largo del periodo de prácticas; por otra parte, desde una dimensión profesional, el biograma contribuye a identificar y tomar conciencia del carácter incierto, cambiante y dinámico de la realidad social.

El biograma se introducirá, previamente, con los siguientes apartados:

1) Autopresentación

- Edad, trayectoria formativa,...
- Expectativas antes de iniciar el Prácticum
- Situación inicial de la que se parte: intereses, miedos, desconciertos,...
- Razones que justifican, si procede, el ámbito de actuación escogido
- Concepciones previas sobre el profesional de Educación Social

2) Desarrollo del Biograma

El o la estudiante irá desarrollando el biograma a partir de las siguientes pautas:

Cronología	Hechos	Contexto específico	Sensaciones y emociones	Asociaciones con dimensión teórica
Fecha (o intervalo temporal)	Breve descripción de acontecimientos, decisiones y/o acciones.	Situación contextual que determina el hecho descrito	Experiencias o asociaciones de tipo sensorial (en sentido amplio) y emociones vinculadas a las mismas.	Análisis, interpretación y posibles conexiones con contenidos teóricos de las asignaturas cursadas.

Fuente: Adaptado de Mas García (2007)

A partir del biograma, el o la estudiante deberá identificar aquellos elementos que representen fortalezas o limitaciones para el ejercicio profesional. Del mismo modo, se analizarán aquellos aspectos relevantes que nos ayuden a comprender la realidad social. Este análisis será clave para la posterior labor de diagnóstico e intervención en el contexto.

Anexo 3⁸**PAUTAS PARA LA REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES**

La fase de diagnóstico de necesidades suele ser la primera fase en todo programa de intervención. Y, dentro de esa primera fase de diagnóstico de necesidades, se puede distinguir la siguiente secuencia de actuaciones a realizar:

Diseño del diagnóstico
<ul style="list-style-type: none"> • Objeto central del diagnóstico (qué) • Fuentes de las que se recogerá información (qué-quiénes) • Momentos, plazos y tiempos que comprende (cuándo) • Contextos, escenarios y condiciones en los que se desarrollará el diagnóstico • Metodología y técnicas a emplear (cómo) • Instrumentos a emplear (con qué)
Recogida de datos
Es la fase de aplicación de los instrumentos previamente seleccionados y validados y de desarrollo e estrategias de obtención de información
Análisis de la Información
Se trata de organizar, clasificar, examinar e interpretar la información recogida con el fin de obtener conclusiones que fundamenten la toma de decisiones para el diseño y desarrollo de la propuesta de intervención.
Elaboración de un Informe Socioeducativo
Consiste en la redacción de un informe básico para su difusión a los miembros del equipo de trabajo. Este informe delimita criterios objetivos para determinar el ámbito prioritario de ejecución del programa.

⁸ La estructura del Anexo 3 se corresponde con el contenido trabajado en la asignatura *Diagnóstico de Necesidades en Educación Social* (2º curso de Grado de Educación Social).

Anexo 4
MODELO-GUIA DE INFORME SOCIOEDUCATIVO

INFORME SOCIOEDUCATIVO
1. Identificación
1.1. Acerca de la institución o entidad (razón social de la institución, situación o localización geográfica,...)
1.2. Acerca de la población destinataria
2. Recogida de información (la naturaleza de la información dependerá del macro, meso y microcontexto donde se realice la práctica: datos familiares, formativos, situación sociolaboral, sociocultural, económica, situación de salud, relaciones sociales...)
3. Diagnóstico Socioeducativo (indicadores detectados, necesidades, demandas, potencialidades, recursos, oportunidades,...)
4. Acciones, Programas y Logros alcanzados

5. Análisis, valoración y propuesta del Educador o Educadora Social (identificación de situaciones susceptibles de cambio y/o mejora, jerarquización de las mismas, alternativas de acción)	
6. Firma	
Nombre y Apellidos del Educador o Educador Social	Lugar y fecha

Anexo 5⁹**GUÍA-DISEÑO PROYECTO DE INTERVENCIÓN**

El diseño del Proyecto de Intervención partirá del Informe Socioeducativo (Diagnóstico) elaborado en el PI.1.

PROYECTO DE INTERVENCIÓN
1. Fundamentación: justificación y descripción (<i>¿Qué queremos hacer? ¿Por qué?</i>)
2. Objetivos del Proyecto (<i>¿Para qué se hace? ¿Qué se espera obtener?</i>)
3. Localización (<i>¿En qué marco institucional? ¿Dónde se desarrolla?</i>)
4. Personas/Colectivos destinatarios
5. Metodología, Actividades y Tareas (<i>¿Cómo lo vamos a hacer?</i>)

⁹La estructura del Anexo 5 se corresponde con el contenido trabajado en la asignatura *Diseño, desarrollo e innovación en Proyectos Socioeducativos* (2º curso de Grado de Educación Social).

6. Cronograma (<i>¿Cuándo lo vamos a hacer?</i>)	
7. Recursos humanos, materiales y técnicos (<i>¿Qué profesionales estarán implicados y con qué se realizará el proyecto?</i>)	
8. Presupuesto y fuentes de financiación (<i>¿Cómo se va a costear?</i>)	
9. Evaluación (<i>Indicadores e instrumentos de evaluación</i>)	
10. Ejes transversales incluidos en el Proyecto (<i>género, salud, participación, interculturalidad, sostenibilidad, medio ambiente</i>)	
Firma	
Nombre y Apellidos del Educador o Educador Social	Lugar y fecha